

DECRETO Nº 0143/24

San Martín de los Andes, 24 ENE 2024

VISTO:

La participación de la Subsecretaría de Producción, Empleo y Juventud con el Programa Cocinas de Uso Compartido en la Expo Rural Nº 81 en la ciudad de Junín de los Andes y;

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaria de Producción Empleo y Juventud, es la responsable de llevar adelante las políticas de desarrollo y acompañamiento a la producción local.

Que es necesario el armado del los stand de exposición y ventas de los productos elaborados en las Cocinas de Uso Compartido.

Que dicho evento se llevara adelante desde el miércoles 24 y hasta el domingo 28 de enero del corriente.

Que se han designado a los agentes municipales Walter Quilaqueo Leg. Nº 2662, María Soledad Villegas Leg. Nº 2544 e Iris Paredes Leg. Nº 1230 para realizar dicha comisión.

Que debe afectarse el vehículo Fiat Strada domino PAG 600

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

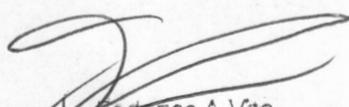
EL INTENDENTE MUNICIPAL

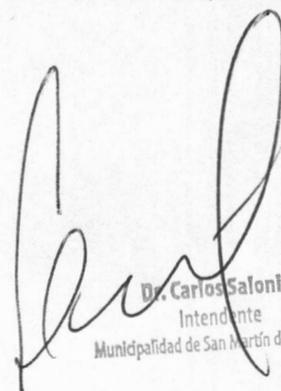
DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORICESE la comisión de servicios de los agentes municipales Srs. Walter Quilaqueo Leg. Nº2662, María Soledad Villegas Leg. Nº 2544 e Iris Paredes Leg. 1230 para realizar dicha comisión, para realizar el traslados de los insumos necesarios y el acompañamiento en toda la edición de dicho evento, saliendo de la localidad de San Martín de los Andes el día miércoles 24 de enero del 2024 en horarios de mañana y retornando a nuestra localidad, una vez finalizadas las tareas asignadas.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicios, al vehículo municipal Fiat Strada domino PAG 600

ARTICULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes